

La Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD)



"Conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel".

Código de conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo.



VALORES FUNDAMENTALES Y ESENCIALES QUE RIGEN LA CUD:

- La **solidaridad**: como compromiso de que la cooperación universitaria al desarrollo se oriente hacia las sociedades, personas y colectivos más vulnerables.
- La **cooperación**: reinterpretando las relaciones internacionales, basadas en colaboraciones entre iguales y el progreso desde el punto de vista del desarrollo humano sostenible.
- La **participación**: impulsando un funcionamiento interno comprometido con el desarrollo de prácticas democráticas y el buen gobierno.
- La **tolerancia**: como respeto a una sociedad interculturalidad y el reconocimiento a la diversidad como valor a preservar.
- La **corresponsabilidad**: como actividad que contribuye al desarrollo sostenible, objetivo compartido, mediante la solidaridad y la cooperación.
- La **justicia**: teniendo como marco de referencia los Derechos Humanos para determinar las prioridades y las pautas de su actuación.
- La **innovación**: como pilar de su compromiso para dar respuesta a los retos que nos plantea la sociedad.
- El **trabajo en Red**: impulsando el trabajo compartido para generar efectos positivos en el desarrollo.



LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO (CUD)

Principales conceptos y modalidades

Las universidades, desde el II Plan Director de la Cooperación Española, son consideradas actores de la Cooperación al Desarrollo. Las universidades públicas, como la UPM, como actores del sistema de cooperación española, informan al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación sobre su desempeño en este ámbito, a través del OCUD.

¿Qué acciones comprende la CUD?

Formación

Acciones de formación (teórica y práctica) que llevan aparejada una carga crediticia y/o están encaminadas a la consecución de un título reconocido.

Investigación

Tanto investigaciones para el desarrollo como de estudios sobre el desarrollo.

Políticas y programas

Promoción, gestión y coordinación de políticas y programas CUD

Cooperación interuniversitaria

Encaminada al fortalecimiento institucional de centros de educación superior en países socios

CUD

Proyectos

Programas y proyectos de acción sobre el terreno.

Difusión, sensibilización

Promover una ciudadanía solidaria y comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión y la promoción del desarrollo humano sostenible.

Enfoques

La CUD se articula desde un enfoque basado en los Derechos Humanos que promueva las libertades fundamentales y el respeto a la dignidad humana, desde la defensa y garantía de los derechos humanos. Una cooperación que se articulará desde el enfoque de igualdad de género y que incorpora el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y de los colectivos más vulnerables, así como desde el enfoque de sostenibilidad ecológica para incorporar la justicia ecosocial.